

# #Opinión: “Mi pueblo ya no es mi pueblo”

No sólo por el hecho de ser Coro una de las ciudades patrimoniales de la humanidad, es que estamos obligados a cuidarla. Por el contrario, su permanencia o destrucción, con UNESCO o no, es un asunto que debe ser parte de la preocupación y ocupación cotidiana de sus vecinos y de los funcionarios de Estado que en ocasiones ignoran o banalizan su importancia y significación. Esto implica, además de la condición previa y necesaria de implementar acciones y normas con esa finalidad, formar en las personas una actitud consciente de estimación, amor y respeto hacia unos bienes y manifestaciones tradicionales que tienen características muy especiales, simbolizan la obra de muchas generaciones y resumen la identidad histórico-cultural de la población del presente. Quizás por esa razón bien valga la precisión que sobre el particular nos ofrece Josep Ballart, quien nos dice: “La idea de patrimonio—los bienes que poseemos—y la misma idea de bien cultural, nos sugieren que estamos ante algo de valor en el sentido de valía, de percepción de cualidades estimables en una cosa [...] de aprecio hacia determinados objetos por el mérito que atesoran, por la utilidad que manifiestan, o por su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar. Por todo eso, el valor [...] no es siempre inherente a las cosas, a los objetos en este caso, como lo es, por ejemplo, el peso o la forma; antes bien, se trata de una cualidad añadida por las personas, que puede crecer o disminuir, y que los hace estimables. Se trata, pues, de un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y del comportamiento humano y, por tanto, dependiente de un marco de referencias intelectuales, históricas, culturales y psicológicas que varían con las personas y los grupos que atribuyen valor.”

Sin embargo, para lograr que la idea de conservar ese legado sea asumida colectivamente con resultados concretos, más como un compromiso de vida que como una imposición, es necesario que la educación formal e informal realice su contribución y desarrolle programas para que los ciudadanos aprendan a amarlo y protegerlo, pues, como advertía Enrique Bernardo Núñez: “Nadie quiere lo que no conoce y nadie defiende lo que no quiere”.

En cuanto a lo que nosotros corresponde como falconianos, el patrimonio cultural constituye la prueba histórica más trascendente de la contribución realizada a la humanidad por quienes han poblado en tiempos distintos el actual territorio de

esta entidad. Por ello, una Ley regional proyectada con la intención de superar las tragedias de la desmemoria, debería estar bien orientada a garantizar su protección, restauración, promoción, apoyo financiero, sanciones contra sus destructores, públicos o privados, y su administración supervisada con la participación y protagonismo de la comunidad que, aunque desconozca o no su importancia, es su verdadera titular. En este propósito están comprometidos y relacionados los poderes públicos por mandato de los artículos 4, 98, 99, 100, 101 y 184 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el 69 de la que rige nuestra entidad federal, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y las leyes orgánicas del poder popular.

Por otra parte, en justicia hay que reconocer que toda la heredad inmueble a la que nos referimos y que aún permanece entre nosotros, se ha salvado gracias a la constancia que por años han tenido muchos de sus propietarios, intelectuales, políticos, luchadores sociales y juristas falconianos, así como instituciones diversas, resistiendo y enfrentando, con dignidad y firmeza, la acción depredadora de los partidarios de la ideología de la ganancia máxima del capital y del rentismo petrolero, quienes, desde el poder político o económico, con sus acciones u omisiones, han permitido la destrucción y desaparición progresiva de importantes componentes de esa fuente memorial tangible con la que sólo es posible conocer los orígenes venezolanos y sus vínculos ancestrales. Ejemplo de negación de esos tesoros se resume en la afirmación que expresara Laureano Vallenilla Lanz, Ministro del Interior del dictador Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) y creador del llamado "Nuevo Ideal Nacional", cuando, frente a la resistencia de quienes se oponían a los proyectos del gobierno para realizar cambios urbanísticos en Caracas (reurbanización del Silencio) a costa de arrasar con su arquitectura antigua y tradicional, respondía en estos términos verdaderamente despreciables: "Nada perdemos arrojando al cesto cuanto se escribió y edificó durante el régimen colonial, el siglo XIX y gran parte del siglo XX. Tampoco existe un arte precolombino porque desde el punto de vista estético son insignificantes los cachorros de arcilla y los ídolos que improvisados etnólogos y arqueólogos vernáculos presentan como prueba de pretéritas civilizaciones. Bien está pues, que el tractor orientado con criterios revolucionarios eche por tierra toda esa tradición de bahareque, de telaraña y de literatura mohosa, penetrando también en la selva para crear verdaderas ciudades, un verdadero agro y sustituir el araguato y otros simios con hombres que piensan, trabajen y produzcan conforme a las necesidades de lo que es, por fin, una

nueva Venezuela. Nada ha de oponerse a esa acción redentora”.



No obstante, ha sido también durante todo nuestro proceso histórico republicano hasta hoy, en donde igualmente han surgido opiniones sabias y oportunas de quienes, a pesar de todas sus diferencias ideopolíticas, religiosas, filosóficas y de cualquier otro signo, coincidieron en la defensa de ese legado que ha sido producto del trabajo, la inteligencia y del amor de muchos corianos por su tierra, su patria chica, su patria, como llamara el historiador mexicano González y González al terruño, y a la cual siempre se abrazaron como lo hace el hijo a la madre cuando lo toca el infortunio y la tristeza o para compartir el gozo y la bienaventuranza. Gracias a ellos, hoy existe la necesidad de elaborar un instrumento jurídico que sea capaz de responder, en este momento histórico concreto, a la urgencia insoslayable de cuidar, desde el corazón y la conciencia, lo que con esfuerzo y perseverancia construyeron nuestros antepasados. Por eso, resulta egoísta, además de falso y jactancioso, atribuirle a cualquier funcionario el fruto de lo que ha sido aspiración de muchas generaciones para preservar esos bienes que hoy nos ligan a nuestra historia, siempre preñada de sobresaltos y sacrificios asombrosos, “amasijo de sangre y tierra”, como la definiera Joaquín Gabaldón Márquez, y nos acrecienta la fe en el porvenir. Es ese el patrimonio cultural que hoy conservamos y con nuestras voces tratamos de salvaguardar por ser el acumulado histórico del laborioso quehacer y de las luchas e iniciativas de los venezolanos y particularmente de los corianos que aquí han vivido y cuyas actuaciones quedaron registradas en numerosas fuentes biblio-hemerográficas y documentales milagrosamente salvadas de la barbarie.

Por consiguiente, el interés fundamental por la atención al patrimonio cultural coriano debe centrarse en el propósito de su uso social, administración, vigilancia, promoción con fines educativos, turísticos, de investigación científica, económicos, de valoración de la tradición, de disfrute y esparcimiento ciudadano y para que se preserve en el tiempo por venir, bajo la responsabilidad de una gestión seria y concedora profunda del real valor histórico que ellos encierran.

Sabemos muy bien que hoy es urgente detener lo que es indudablemente una destrucción programada de la ciudad antigua y tradicional. Buena parte de sus inmuebles culturalmente significativos y arquitectónicamente singulares y hermosos, han sido echados al suelo por avaros e ignorantes marchantes

extranjeros y criollos y sustituidos por otras construcciones con patrones ajenos y distintos a los de la ciudad de los médanos, cambiando la originalidad urbana con la que se formó su espacio vital en el devenir del tiempo. Las intervenciones que se hacen en su zona núcleo, van desfigurando la característica que desde su génesis la identificó.

De tal forma que los funcionarios que gestionan el patrimonio inmueble de la ciudad y los artesanos que por decisión de los primeros lo intervienen, lo fundamental que deben saber, más allá de lo técnico, es lo que se valora en cada uno de estos bienes antiguos y tradicionales y por consiguiente conocer la historia que ellos encierran. Esta condición fue sabiamente advertida por el profesor Carlos González Batista, historiador de valía, en su trabajo Historia y Patrimonio, al afirmar: “La restauración, por el contrario, debe conducir a una práctica humilde pero sabia, la complejidad inherente al proceso debe traducirse en la discreción dictada por el ser mismo del monumento, allí el oficio debe ponerse en función de este último, de su propia singularidad. A ello se accede por la vía del conocimiento, y por esto resulta esencial la tarea del historiador del arte”.

Seguramente que a las generaciones de mayor edad que han conocido la ciudad en detalle por el sólo hecho de haber vivido en ella o estudiado su historia, sin dudas que, al contemplar en lo que se ha convertido hoy su urbe tradicional, recordaran aquella hermosa canción que popularizó en la década de los sesenta del siglo pasado la cantante venezolana Mirla Castellano y cuya letra decía: “...Mi pueblo ya no es mi pueblo, es una ciudad cualquiera, con sus edificios altos y sus grandes carreteras. Yo volví con la alegría de encontrar a mis amigos, está todo tan cambiado que ellos ya no son los mismos”.

**\*Por Luis Oswaldo Dovale Prado**